

**Subsanación error Pliego Clausus Particulares
C2018-00083: Servicio de Auditoría de Cuentas Anuales**

Advertido un error en el Pliego de Cláusulas Particulares, procede a realizar la siguiente rectificación:

8º Apertura de proposiciones.

Donde dice:

En ese mismo acto, se procederá al acto público de apertura de las proposiciones económicas (**Sobres nº 2**), de las empresas admitidas. Con esto se dará por finalizado el acto.

Deber decir:

En ese mismo acto, se procederá al acto público de apertura de las proposiciones económicas (**Sobres nº 3**), de las empresas admitidas. Con esto se dará por finalizado el acto.

Se da publicidad a la presente rectificación a través del perfil de contratante de EBHI,SA.

Gijón, 25 de mayo de 2017

DIRECCION ECONOMICA-FINANCIERA



Lucía Herrero Batalla